



**Oficio:** BIENESTAR/CE/025/2022.

**Asunto:** Se rinde informe de denuncias.

San Francisco de Campeche, Camp., a 20 de junio de 2022.

**Lic. Ricardo Castro Rubio.**

Subdirector de Ética, Prevención a la  
Corrupción y Conflicto de Interés de la  
Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.  
Presente.-

En mi calidad de Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública del Estado de Campeche, conforme al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 del Comité que presido, en concordancia con el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética vigente, se rinde el presente:

**Informe de Denuncias del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar**

**Periodo.- Primer Trimestre que comprende del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.**

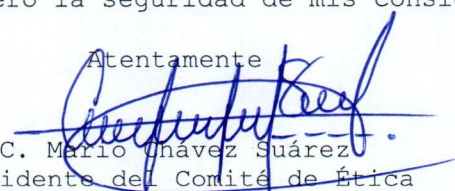
Presentadas	Con prevención	Desechadas por incumplir con los requisitos de admisión	Denuncias recibidas con incompetencia y orientadas	Admitidas a trámite y en proceso
0	0	0	0	0

Denuncias Concluidas			
Mediación	Archivo Definitivo	Improcedentes	Recomendaciones
0	0	0	0

No se recibieron denuncias por incumplimiento al Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche o vulneraciones al Código de Conducta de la Secretaría, en el periodo que se reporta y, conforme a los registros que obran en este Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar, no obran expedientes de denuncias en proceso o concluidas.

Sin más que agregar, le reitero la seguridad de mis consideraciones.

Atentamente

  
C. Mario Chávez Suárez  
Presidente del Comité de Ética  
de la Secretaría de Bienestar

C.c.p. Archivo.